

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4215** *PERSIANAS PERSAX, SOCIEDAD ANÓNIMA*

En virtud de los acuerdos adoptados por unanimidad del Consejo de Administración en la reunión de fecha 29 de marzo de 2019, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Villena, Autovía de Levante, kilómetro 48,200 (Polígono Santa Eulalia), el próximo día 28 de junio de 2019 a las 12:00 horas en primera convocatoria, y el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, con el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de la Sociedad, referentes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2018.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.- Aplicación de los resultados.

Cuarto.- Fijar la remuneración para el presente ejercicio del Órgano de Administración.

Quinto.- Reección o nombramiento de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Sexto.- Aprobación del acta de la reunión.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Ampliación de capital social por compensación de créditos por importe de 9.797,93 € de valor nominal, mediante la emisión de 163 nuevas acciones ordinarias de la Sociedad de 60,11 € de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión de 10.676,09 € por acción, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 301 de la Ley de Sociedades de Capital, y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Segundo.- Delegación en el Órgano de Administración de las facultades precisas para subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta, así como para proceder a su elevación a público e inscripción en el Registro Mercantil.

Tercero.- Aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social de la Compañía, y de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, especialmente el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, el informe del Órgano de Administración sobre la ampliación de capital por compensación de créditos, la certificación emitida por el Auditor de Cuentas de la Sociedad en relación con la propuesta de acuerdo de ampliación de capital por compensación de créditos, así como el de solicitar los

informes o aclaraciones que se estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

Villena, 8 de mayo de 2019.- Presidente del Consejo de Administración,
Salvador Ochoa Mataix.

ID: A190029620-1